



EXpte. D- 3871 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la obtención de la medalla de oro por parte de Lucía Dalto Aziz, representante del Club de Regatas La Plata e integrante de la Selección Argentina de canotaje de velocidad, en la prueba K4 500 metros femenino de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por constituir un destacado logro para el deporte bonaerense y argentino.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la actuación de Lucía Dalto Aziz, quien obtuvo la medalla de oro en K4 500 metros femenino de canotaje de velocidad en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, como integrante de la embarcación argentina.

La final se disputó el 24 de septiembre en la Costanera Este de Santa Fe. El bote nacional estuvo integrado por ella, Magdalena Garro, Candelaria Sequeira y Paulina Barreiro, y completó el recorrido con un tiempo de 1 minuto, 31 segundos y 25 centésimas. Colombia obtuvo la medalla de plata y Chile completó el podio.

Para las integrantes de Las Carpinchas, como se conoce al seleccionado femenino, el título llegó al cierre de una temporada extensa, durante la cual habían atravesado cinco competencias antes de presentarse en Santa Fe. La preparación incluyó concentraciones de hasta tres semanas al mes, con una convivencia que permitió afianzar el vínculo entre las deportistas. Después de la final, Lucía destacó que la alegría por la medalla estaba unida al crecimiento que habían logrado juntas y a la satisfacción de concluir ese año de trabajo con una victoria ante el público argentino. La trayectoria de Lucía comenzó en el Club Náutico Ensenada, donde se acercó al canotaje a través de su prima, Sabrina Ameghino. En 2014 pasó al Club de Regatas La Plata, institución a la que reconoce como su segunda casa. Sus primeras competencias fueron regatas provinciales en Luján; luego llegaron los torneos nacionales y los selectivos que le permitieron incorporarse al alto rendimiento. Su recorrido da cuenta de la importancia de los clubes bonaerenses como lugares de iniciación y formación, capaces de acompañar durante años a quienes comienzan a practicar un deporte.

Entre sus antecedentes se encuentran la medalla de bronce en K4 500 metros femenino en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y el subcampeonato panamericano en K1 200 metros conseguido en Sarasota, Estados Unidos, en 2024.



EXPTE. D- 3871 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2025
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Estas actuaciones permiten apreciar su experiencia tanto en pruebas individuales como en embarcaciones de equipo.

Su reconocimiento permite destacar una carrera construida desde los clubes de nuestra región y sostenida a través de sucesivas temporadas de preparación y competencia; expresa hasta dónde puede llegar ese recorrido cuando la formación deportiva tiene continuidad y realza la importancia de acompañarlas. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legislativos que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.